



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTA RESUMIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015

En la sala de Consejo, a las 09:47 am, se instala la sesión ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Muñoz, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Arq. Diego Velasco, Director de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Sr. Carlos Puga, Presidente de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Sr. Edwin Rosales, Presidente de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Lic. Sonia Vega, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

Se aprueba el ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2014 y de la Sesión Extraordinaria del 17 de diciembre de 2014.
2. Informe del Señor Decano
3. Informe del Consejo Académico
4. Sesión Solemne de la Facultad de Comunicación Social del 05 de febrero de 2015
5. Ceremonia de incorporación de los estudiantes que aprobaron el examen complejo (06 de febrero de 2015)
6. Unidad de Titulación de la Facultad de Comunicación Social
7. Comunicaciones y peticiones
8. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2014 con las siguientes observaciones:

- a) El Mst. Luis Molina manifiesta que en la página 2, párrafo 5 son 22 y no 24 cubículos los que se están construyendo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- b) El **Mst. Luis Molina** señala que en la página 3, párrafo 3 se debe corregir el nombre de la Universidad de Chile: "**AXES**" por "**ARCIS**".
- c) El **Mst. Luis Molina** indica que en la página 7, con respecto a la conformación de la Comisión de Acreditación por componentes se han producido cambios, los mismos que se detallarán mediante oficio del Consejo Académico, rectificando los nombres de los docentes que integran cada comisión.

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de Diciembre de 2014 sin observaciones

2.-INFORME DEL SEÑOR DECANO

-Debido a la situación general del país, que determinó la reducción del presupuesto de gasto público, se ha afectado a la Universidad Central con la disminución en su presupuesto de un 40% y que en el caso de la Facultad de Comunicación Social se redujo a \$204.000. Agrega que se están haciendo las diversas gestiones para que ese presupuesto se pueda incrementar, no obstante desde la Dirección General Administrativa y desde el Rectorado se han planteado algunas decisiones al respecto.

- Indica que habrá una austeridad en el tema de los contratos a nuevos funcionarios y, con respecto a los empleados que están laborando en la actualidad bajo esa modalidad, éstos estarán asegurados hasta el 31 de diciembre de 2015. Agrega que para aquellos empleados que cumplen dos años en sus funciones, cuyos contratos deben llegar a término, se revisarán, juntamente con la Secretaria Abogada, para determinar cómo están los procesos y buscar alternativas.

- Existe el pedido del Señor Rector de reducir la contratación a docentes en las Facultades, lo que significa establecer los procedimientos relacionados con los contratos de algunos pasantes que se están solicitando, para esto se ha pedido a los Directores de Carrera informar sobre la asignación de la carga horaria, revisar el distributivo y además se ha planteado la necesidad de compartir profesores en las dos carreras.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Señala que en la Facultad se han generado gran cantidad de requerimientos de pasantes por lo que se tendrá que redefinir sobre la necesidad real que existe en cada una de las áreas.

A las 10:06 ingresan a la sesión la Srta Karina Vaca, Representante Estudiantil a Consejo Directivo y el Mba. Leonardo Vinueza, Vocal Docente Alterno ()*

**Se principaliza al Mba. Leonardo Vinueza, vocal docente alternativo, por cuanto la Dra. Erika Sylva justifica su inasistencia.*

3.-INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO

- El Consejo Académico realizó la primera reunión del año 2015, y se han efectuado las planificaciones correspondientes al próximo semestre, así como también las relacionadas a la Sesión Solemne de la Facultad y a la incorporación de 297 egresados de las dos carreras.

- Sobre el tema de acreditación, señala que la comisión tuvo su segunda reunión correspondiente al año 2015. Se ha definido quienes van a participar en esta comisión, la misma que trabajará en rediseño curricular y autoevaluación.

- Hace un llamado a los compañeros docentes para que superen la idea de que ser profesor es solo dictar clase, ya que la nueva concepción del docente, no solo establecida dentro de la normativa legal, sino desde la política con la que se trabaja en la Universidad y la Facultad, se refiere al docente como un profesional que tiene un alto nivel académico y por lo tanto debe gestionar y producir proyectos.

- Se ha solicitado al Director de Carrera de Comunicación Social, diseñe una estrategia en relación a los pedidos de licencias, becas y años sabáticos de los docentes, ya que debido al período de austeridad en que se encuentra la Universidad, no se podrán aprobar todas las solicitudes.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Con respecto al Concurso de Merecimientos y Oposición para docentes, señala que la Facultad de Comunicación Social es la más exitosa en este proceso, puesto que se incorporaron más del 50% de los docentes convocados.

- Felicita a la Comisión de Vinculación con la Comunidad de la Carrera de Comunicación Social por cuanto tienen aprobados 6 proyectos para trabajos comunitarios que cumplen con todos los requisitos contemplados en las normativas.

- Hace un llamado a los representantes estudiantiles para que transmitan a sus compañeros, que tanto la Facultad como la Universidad realizan los mejores esfuerzos para brindar todas las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades de Vinculación, y que reconozcan que hay un cambio importante en esta área.

- Señala que la Comisión Editorial de la Carrera de Comunicación Social está por publicar un nuevo texto y para la Sesión Solemne, un manual de procesos para los estudiantes de la Facultad.

-Se pone en consideración de manera verbal las resoluciones de Consejo Académico, solicitando acoger los pedidos de licencia con sueldo para los docentes Mst. Juan Pablo Castro y Mst. Fernando López Milán para continuar con sus estudios a fin de obtener el doctorado.

Con la moción presentada por la Mst. Ximena Grijalva para que se aprueben estos pedidos se procede con la votación:

Dr. Fabían Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinuesa	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aprobar las solicitudes de licencia con sueldo por un año presentadas por los profesores Mst. Juan Pablo Castro y Mst. Fernando López Milán para que continúen con sus estudios doctorales, y remitirlos al Rectorado de la Universidad para su trámite correspondiente.

- Mediante **Oficio No. 041-FCS-SD-CA-2014**, de fecha 26 de noviembre de 2014, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidente del Consejo Académico, se conoce la resolución de este organismo en relación al pedido presentado por la Mst. Susan Rocha, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, referente a la incorporación de varios docentes a su equipo de trabajo, a fin de atender la demanda de estudiantes que postulan para la aprobación del requisito de Vinculación con la Sociedad.

La **Mst. Ximena Grijalva** presenta la moción para que se ratifique la aprobación ad referendum del Consejo Académico.

El **Dr. Fabián Guerrero** señala que en una Sesión anterior de Consejo Directivo se facultó al Director de Carrera a realizar los ajustes necesarios en el caso en que la Facultad lo demande, por lo tanto indica que ese documento tenía que haberse remitido al Director de la Carrera, quien determinaría los cambios pertinentes, informando posteriormente al Consejo Directivo para su aprobación final.

El **Mst. Dimitri Madrid** ratifica la resolución de Consejo Directivo otorgando a los Directores de Carrera de Comunicación Social y de Turismo Histórico Cultural, la facultad de realizar cambios en las distintas comisiones, de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

A las 11:15 el Señor Decano dispone un receso.

Se reanuda la Sesión a las 11:25

La **Mst. Ximena Grijalva** retira la moción anterior, señalando que conforme a lo que se aprobó en la Sesión anterior de Consejo Directivo, el Director de Carrera de Comunicación Social sea quien tome las decisiones pertinentes sobre el pedido de la Mst. Susan Rocha.

Se toma la votación:





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinueza	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor se resuelve:

Remitir a la Dirección de la Carrera de Comunicación Social el oficio No. 003 FCS-VS del 06 de noviembre de 2014, suscrito por la Mst. Susan Rocha, para que se lo revise y se tomen las decisiones pertinentes, en virtud de lo resuelto por Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2014, que facultó a los señores Directores de Carrera a realizar los cambios necesarios que se presenten en cada una de las Comisiones.

- Se conoce el Oficio No. 052-FCS-SD-CA-2014, de fecha 09 de diciembre de 2014, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidente de Consejo Académico, mediante el cual este organismo resuelve acoger la propuesta de reforma a la malla curricular de la carrera de Comunicación Social presentada por el Mst. Luis Molina.

El Mst. Luis Molina señala que este documento fue elaborado dentro de una coyuntura diferente a la actual, respondiendo a las disposiciones institucionales de ese momento, por lo que considera que debería retornar al Consejo Académico para realizar los reajustes necesarios.

Presentada la moción por parte del Sr. Decano en el sentido que se devuelva el documento para su reestructuración se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinueza	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Ximena Grijalva **A FAVOR**

Mst. Dimitri Madrid **A FAVOR**

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Devolver el Oficio No. 052-FCS-SD-CA-2014 al Consejo Académico para su reestructuración, en el marco de las últimas disposiciones institucionales, en torno a preparar el nuevo diseño de la Carrera.

4.-SESIÓN SOLEMNE DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL 05 DE FEBRERO DE 2015

El Mst. Dimitri Madrid informa que la Sesión Solemne para conmemorar los 30 años de la Facultad, se realizará el día jueves 05 de febrero a las 10:00 en el Teatro Universitario.

Agrega que es necesario que se aprueben dos puntos por parte de Consejo Directivo:

- 1) Que el señor Rector declare esta ceremonia como un Acto Oficial y
- 2) Que se apruebe el nombre del docente que pronunciará la conferencia central.

Presentada la moción por parte del Mst. Dimitri Madrid, se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero **A FAVOR**

Mba. Leonardo Vinueza **A FAVOR**

Srta. Karina Vaca **A FAVOR**

Mst. Ximena Grijalva **A FAVOR**

Mst. Dimitri Madrid **A FAVOR**

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al Sr. Rector de la Universidad se proclame como Acto Oficial a la Sesión Solemne que se realizará en conmemoración de los 30 años de Facultarización.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El **Mst. Dimitri Madrid** pone en consideración el nombre del **Dr. Marco Villarruel**, por ser el docente con mayor trayectoria académica, para que pronuncie el discurso central en este acto y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinuesa	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor, se resuelve:

Aprobar que el **Dr. Marco Villarruel** sea el docente que pronuncie el discurso central en la Sesión Solemne de la Facultad, en reconocimiento a su amplia trayectoria académica al servicio de la Institución.

5.-CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE APROBARON EL EXAMEN COMPLEXIVO (06 DE FEBRERO DE 2015)

El **Mst. Luis Molina**, señala que de acuerdo a lo que establece el Art. 24 del Instructivo del Examen Complexivo se contempla la realización de una ceremonia oficial para la incorporación de aquellos egresados que aprobaron este examen y una segunda incorporación para quienes aprobaron el examen complexivo de gracia.

Informa que se inscribieron en este proceso 526 egresados, de los cuales asistieron 497 en dos jornadas, el 29 de noviembre y el 13 de diciembre de 2014, aprobando el examen 259 personas. Agrega que se está preparando el acompañamiento para los estudiantes que tienen que rendir el siguiente examen.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La ceremonia de incorporación se realizará el día viernes 6 de febrero a las 16:00 en el Teatro Universitario, a la misma que serán invitadas las autoridades y los docentes que participaron en este proceso.

Señala que se está preparando el informe final sobre el desarrollo de este examen que ha representado una experiencia muy útil, la misma que servirá para la conformación de la Unidad de Titulación de la Facultad y particularmente de esta modalidad de graduación.

La Srta. Karina Vaca solicita que se tome en cuenta los casos especiales que se presentaron en este proceso como es el del Sr. Paúl Navarrete, ex estudiante de la Facultad, quien falleció en un accidente de aviación. Pide también que se haga un reconocimiento a los estudiantes que se destacaron por su excelencia académica.

Sobre el caso particular del Señor Paúl Navarrete, se conoce el oficio s/n de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por algunos estudiantes que aprobaron el examen complejo, mediante el cual solicitan al señor Decano de la Facultad, se entregue el Título Postmortem al mencionado estudiante.

Presentada la moción por parte del Mst. Dimitri Madrid para que se apruebe este pedido se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinuesa	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve

Aprobar este pedido y solicitar al Rectorado de la Universidad, se otorgue el Título de Comunicación Social y Reconocimiento postmortem al señor Paúl Navarrete Navas, ex estudiante de la Facultad de Comunicación Social.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

por **Secretaría** se da lectura al Art. 26 del Reglamento General de Grado o Título Profesional de Tercer Nivel que establece que "(...) El Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria dispondrá la organización de la ceremonia de incorporación. La Ejecución estará a cargo del Director de Carrera (...)" y Art. 27: "(...) La ceremonia de incorporación es un acto público individual o colectivo, solemne y responderá a un protocolo previamente establecido (...)". La **Dra. Jeannett Villavicencio** señala que no es necesario declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación y que el Director de Carrera, tal como estipula la ley, es quien organiza y ejecuta este evento.

6.-UNIDAD DE TITULACION DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El **Mst. Dimitri Madrid** indica que en Consejo Universitario se planteó la necesidad de conformar las Unidades de Titulación por Facultades, en virtud de lo cual, se requiere definir la creación de esta Unidad desde el Consejo Directivo, ya que es un asunto de vital importancia en el proceso de la acreditación y también, porque quienes egresan hasta el mes de mayo de 2015 tienen la posibilidad de encontrar otras opciones de titulación.

La **Mst. Ximena Grijalva** indica que la Universidad debe crear una Unidad de Titulación que emane las políticas generales para toda la Universidad, pero que cada Facultad debe conformar su propia Unidad que determine cuáles modalidades de titulación, dentro de lo que establece la normativa del Régimen Académico, son las adecuadas para cada una de las carreras.

Señala que al momento se encuentra estructurada la Unidad de Titulación Provisional de la Facultad, la misma que se creó por pedido urgente del CES para el proceso del examen complejo, y que está vigente hasta el 21 de mayo de 2015.

El Mst. Luis Molina se retira de la sesión a las 12:25

El **Dr. Fabián Guerrero** pregunta si el Consejo Directivo está facultado para crear esta Unidad de Titulación, o si es necesario consultar previamente al Consejo Universitario o a cualquier otra instancia.

La Srta. Karina Vaca sale a las 12:45





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Srta. Karina Vaca sale a las 12:45

Mociona el Mst. Dimitri Madrid y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinueza	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 4 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Elevar consulta al Honorable Consejo Universitario sobre las facultades que tienen las autoridades de esta unidad académica, para disponer la creación de la Unidad Interna de Titulación, a fin de contar con el debido sustento jurídico y administrativo.

La Srta. Karina Vaca reingresa a las 12:55

7.-COMUNICACIONES Y PETICIONES

7.1. Se conoce el oficio s/n de fecha 16 de diciembre de 2014, suscrito por la Magister **Montserrat Fernández Vela**, docente de la Facultad, mediante el cual solicita que se apruebe su pedido de ampliación de licencia con sueldo por 18 meses para continuar con sus estudios en la Universidad de Nuevo México.

La **Mst. Ximena Grijalva** indica que este documento debería pasar primero por Consejo Académico sin embargo, lo aprueba ad referendum para que se pueda continuar con el trámite correspondiente.

El **Mst. Dimitri Madrid** señala que la docente se encuentra en la ciudad de México y que lo que se está aprobando, para que pueda concluir con sus estudios, es una ampliación a la licencia que se le otorgó anteriormente.

Mociona la Mst. Ximena Grijalva y se procede con la votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinuesa	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor se resuelve:

Ratificar la aprobación ad referéndum de Consejo Académico del pedido presentado por la Magíster Monserrat Fernández, en relación a la ampliación de la licencia con sueldo, que fue aprobada por 12 meses, a 18 meses para continuar con sus estudios en la Universidad de Nuevo México, y remitir esta solicitud al Rectorado de la Universidad para su trámite respectivo.

7.2. Se conoce el oficio s/n de fecha 23 de diciembre de 2014, suscrito por la Srta. Karina Vaca, mediante el cual pone en conocimiento los nombres de los estudiantes que integrarán el Comité de Evaluación de los docentes de la Facultad, para que sean aprobados por el Consejo Directivo, conforme se le facultó en la sesión de este organismo el 09 de diciembre de 2014. Los nombres presentados son:

Mikael William Almeida Lovato y

Karina Elizabeth Vaca Villas

La Dra. Jeannett Villavicencio señala que debe presentar únicamente el nombre de un estudiante de conformidad con lo que se estipula en el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente en su Art. 32, en relación a que, *cuando el Comité esté integrado por tres miembros, uno de ellos tiene que ser estudiante, el mismo que debe cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 33 del reglamento citado, esto es: estar matriculado en uno de los cuatro últimos semestres de carrera o sus equivalentes; y acreditar un promedio mínimo de 16 de su rendimiento académico en el periodo anterior.*

Al respecto el Consejo Directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Devolver a la Srta. Karina Vaca el documento, para que lo presente consignando únicamente el nombre de un estudiante, adjuntando las debidas certificaciones de cumplimiento de requisitos para esta designación.

7.3. Se conoce el oficio s/n de fecha 14 de noviembre de 2014, suscrito por la Srta. Karina Vaca, mediante el cual solicitó la aprobación ad referendum de la autorización para que un grupo de estudiantes de la Facultad puedan asistir al evento de la CUPRE que realizó los días 17 y 18 de noviembre de 2014 en la ciudad de Guayaquil, así como la subvención del hospedaje y alimentación durante este evento.

El Mba. Leonardo Vinueza manifiesta su preocupación por la presencia excesiva de ciertos actores políticos en la vida académica de la Facultad y, que estos eventos se realicen a partir de iniciativas del Gobierno. Agrega que debería existir una agenda propia para discutir los temas centrales en el área de la comunicación.

Mociona el Mst. Dimitri Madrid para que se ratifique este pedido y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mba. Leonardo Vinueza	A FAVOR
Srta. Karina Vaca	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor El Consejo Directivo resuelve:

Ratificar la aprobación ad referendum en relación a la movilización de los estudiantes de la Facultad a la ciudad de Guayaquil para asistir a la II CUPRE 2014 y la subvención por parte de la Universidad, del hospedaje y alimentación durante este evento que se realizó los días 17 y 18 de noviembre de 2014.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

7.4. Se conoce el **oficio No. 492-CE-UCE-2014**, de fecha **19 de noviembre de 2014**, suscrito por el **Ing. Gustavo Pinto Arteaga**, **Presidente del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador**, mediante el cual informa sobre las actividades realizadas en esa instancia, como respuesta a la resolución de Consejo Directivo de la Facultad reunido el 24 de septiembre de 2014, cuando este organismo solicito se realice una jornada de trabajo conducente al diálogo y elaboración de un acta de mediación que resuelva los asuntos medulares del caso de la Srta. Estudiante Norma Ximena Martínez y el docente Dax Toscano.

Una copia de este documento se entrega a todos los miembros del Consejo Directivo

Por unanimidad el Consejo Directivo resuelve que el documento elaborado por la Comisión de Ética, sea revisado por los miembros de este organismo y de existir alguna observación o duda sean tratadas en la siguiente Sesión.

7.5. Se conocen los pedidos de asentamientos y/o rectificaciones de notas y asistencias presentados por algunos docentes de la Facultad.

Por parte de la **Secretaria Abogada** se informa que la lógica adoptada en la Facultad con las Autoridades anteriores y hasta el momento en relación a estos pedidos, ha sido entregarlos en la Secretaría General de la Facultad donde su personal realiza las correspondientes rectificaciones y asentamientos y, con la aprobación ad referendum por parte del Señor Decano pasan a la ratificación del Consejo Directivo.

Al respecto el Consejo Directivo resuelve:

- 1. Ratificar los siguientes pedidos:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DEL CICLO LECTIVO 2014-2014

NOMBRE DEL PROFESOR	MATERIA	SEMESTRE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ASISTENCIA Y NOTAS	MOTIVO
PERALTA FRANCISCO, DR.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD I	SÉPTIMO "C"	CHUMAÑA VÁSQUEZ CARLOS GONZALO	CALIF. APROBADO ASIST.:100/100	ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN

DEL CICLO LECTIVO 2014-2015

NOMBRE DEL PROFESOR	MATERIA	SEMESTRE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ASISTENCIA Y NOTAS	MOTIVO
NACIMBA, HENRY, MST.	DISEÑO DEL TRABAJO DE GRADO	OCTAVO "A"	ZAPATA SINALUISA JENNY VANESSA	CALIF.1:15/20 ASIST.1:23/32	NO CONSTABA EN LISTAS
ANGULO NATALIA, MST.	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	SÉPTIMO "D"	LARA DIAZ AGUSTÍN RODOLFO	CALIF.1:15/20 ASIST.1:30/32	ERROR INVOLUNTARIO
LÓPEZ MILÁN FERNANDO, DR.	DISEÑO DEL TRABAJO DE GRADO	OCTAVO "A"	LÓPEZ GONZÁLEZ JHONATAN FERNANDO	CALIF.1:15 ASIST.1:48/48	EXAMEN ATRASADO
PERALTA FRANCISCO, DR.	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	CUARTO "A"	VELASTEGUI PINTO SOFÍA FERNANDA	ASIST.1:10/13	ERROR INVOLUNTARIO
TOSCANO DAX, MST.	TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA II	QUINTO "C"	MEDINA POROZO JIMMY ADRIÁN	CALIF.1:09/20	ERROR INVOLUNTARIO
VACA TERÁN GUILLERMO ELIECER	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO ECONÓMICO	SEXTO "A"	JARA ORMAZA PATRICIO DAVID	ASIST.1: 22/28	ERROR INVOLUNTARIO

2. Solicitar a la Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad, que previo al conocimiento y aprobación por parte de los miembros del Consejo Directivo, se revisen estos pedidos y se elabore un informe sobre la pertinencia o no de su aprobación, el mismo que se adjuntará a las respectivas solicitudes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

8.-VARIOS

Se conoce el Oficio No. 272-2014-CE-SG, de fecha 17 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad Central, mediante el cual el Consejo Electoral convoca a las elecciones que se realizarán el día jueves 29 de enero de 2015 para designar un Vocal Docente Alterno a Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social, para el período comprendido del 29 de enero de 2015 al 05 de junio del 2016.

Se levanta la sesión a las 13:33


Mst. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


Dra. Jeannette Vilavencio Bravo
SECRETARIA ABOGADA